



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00147	00
DEMANDANTE	JULIO CESAR RUIZ FRANCO						
DEMANDADA	ARL SURA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JULIO CESAR RUIZ FRANCO contra SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004099336, por valor de \$6.480.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. David Alonso Ortiz Herrera, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas procesales asignadas serían parte del pago de los honorarios del abogado (Ver folio 21 a 23 Archivo01).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cddaa478f4582a7caac0db16e6bdf30064b469e63d6896c942bc652a794a9ee**

Documento generado en 17/08/2023 07:54:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>